

PREGUNTAS FRECUENTES

¿De qué trata el concurso?

El concurso busca premiar canciones creadas por mujeres y que dichas composiciones tengan como tema la conmemoración del año del Bicentenario de la Batalla de Pichincha.

¿El tema de la canción es solo sobre lo que pasó en la Batalla de Pichincha?

El Bicentenario, más que una fecha en el calendario o una gesta militar, son 200 años de vida republicana, de historia, de sueños, de luchas y reivindicaciones inconclusas que nos proyectan hacia el futuro.

Se invita a las participantes a crear composiciones que evoquen los procesos sociales reivindicatorios que se han dado a lo largo de 200 años de vida republicana.

¿Sobre qué puedo escribir?

Algunas ideas relevantes en esta conmemoración y que pueden servir dentro del proceso creativo, sin ser las únicas, son:

- Reivindicación de derechos y libertades
- Relevancia del rol de las mujeres en todos los ámbitos de la vida en sociedad
- Reflexiones sobre el pasado con proyección en situaciones del presente
- Revertir lo colonial
- Personajes invisibilizados
- Construcción colectiva de la nación

El Bicentenario es un proceso de 200 años de luchas cotidianas que son el fundamento de los derechos que tenemos hoy y los que tendremos mañana, la conmemoración es la historia de todas y todos.

¿Hasta cuándo puedo presentar mi postulación?

Para contar con la mayor cantidad de postulaciones, se amplía la convocatoria hasta las 16:30 del lunes 18 de abril en su formato digital y físico.

¿Dónde debo presentar la postulación?



Mitad Del Mundo
Lat. 0° 0' 0"



PREFECTURA DE
PICHINCHA
Bicentenario

La postulación podrá ser presentada en sobre cerrado en las oficinas de la Dirección de Cultura de Prefectura de Pichincha y en el enlace web <https://www.pichincha.gob.ec/component/sppagebuilder/?view=page&id=335>

¿Si el tema está creado por dos personas, cómo debo postular?

Solo se puede postular una (1) canción por participante. La compositora que quiera postular con un tema creado por dos personas, o cuya letra pertenezca a otra persona, deberá presentar firmada de puño y letra, la autorización de la autora de la letra para la participación en el presente concurso.

De presentarse dos temas por una misma postulante, o el mismo tema por diferentes postulantes, las postulaciones que incurran en esta causal serán eliminadas.

¿Si la canción se encuentra subida a YouTube pero no la subí yo, puedo postular igual?

La canción con la que se postula debe ser inédita. Si la canción fue tocada, grabada, y subida por la creadora o un tercero a cualquier plataforma de internet (Blogs, YouTube, Spotify, Soundcloud, etc.) la postulación será inmediatamente descalificada.

¿Ya que el arreglo será realizado por la Banda Sinfónica de Pichincha, se debe presentar algo acorde para la Banda?

El concurso está abierto para que las propuestas recibidas sean en cualquier género musical, y el arreglo del tema lo realizará la Banda Sinfónica de Pichincha sin importar el género al que pertenezca la obra ganadora.

¿Quiénes serán los jurados?

De las 5 jurados, 3 serán internacionales, y contarán con una amplia experiencia en la creación y producción musical, y 2 serán representantes de la Prefectura de Pichincha y la Empresa Pública Ciudad Mitad del Mundo.

Para más información concursocancionlibertaria@gmail.com